

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
1° SEMESTRE 2023**

REGIÓN	SECCIÓN JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
REGION DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	C.D.P DE PUERTO AYSÉN	NATALIA VERA CARDENAS, JEFA TÉCNICA DE SSJJ NATALIA.VERA@GENDARMERIA.CL	28-11-2023

I Factor Población y Capacidad.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Los espacios son suficientes, y se encuentran en buen estado de conservación.	Falta de recursos, protocolos, procedimientos y capacitaciones.	Aprovechar de mejorar en capacitaciones, generar protocolos y procedimientos para contingencias	En relación a esta observación, se indica que en el Plan de trabajo anual de la SSJJ año 2024, se estima pertinente poder capacitar al personal a cargo en Psicopatía, dada la estructura de personalidad del usuario. De igual forma, se llevara a cabo un conversatorio relacionado con el manual de funcionamiento de secciones juveniles, entendiendo que el equipo a cargo, debe estar en conocimiento de los lineamientos técnicos, en pos de un adecuado funcionamiento de la SSJJ, considerando la rotación de personal uniformado, estas acciones serán monitoreadas por el nivel	

			<p>regional.</p> <p>Respecto a los protocolos y procedimientos para contingencias, será una tarea que abordará el equipo para definir líneas de acción para sobrellevar situaciones emergentes.</p>	
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--


II Factor Personal y Dotación.


ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Se observa por parte de los funcionarios un esfuerzo extra para estar atento a las necesidades del joven interno.	Se requiere de forma urgente recursos y personal para rotar en turnos.	Que se gestionen recursos para tener más personal.	En atención a la observación, es preciso mencionar, que las licencias médicas son un factor que influye en el ausentismo laboral, provoca falta de recursos humanos.	

III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	No hay observaciones negativas en este factor.			

IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Profesionales con disposición a apoyar sin que sea su labor o área de trabajo.	Ausencia de cámara de tecnovigilancia, que cubra el área de la sección juvenil.	<p>Instalar cámara de vigilancia específica para la sección juvenil.</p> <p>Implementar actividades que limiten el tiempo de ocio del usuario.</p>	<p>Depende de nivel regional, se elevó la solicitud correspondiente a tecnovigilancia. Se está a la espera de la respuesta.</p> <p>Respecto a las recomendaciones de la comisión, se puede señalar, que desde el nivel regional en conjunto con área técnica local, se hicieron las gestiones para la compra de un aro de basketball, pelota y un teclado musical a solicitud del usuario, dado su interés por aprender a tocar dicho instrumento.</p> <p>Por otro lado, el plan anual de trabajo que se elaboró y ejecutó la jefa técnica local en el año 2022, contenía actividades que</p>	

			<p>lograron concretarse con la gestión de redes, lo que posibilitó que éste cursara su enseñanza media en modalidad laboral y el ingreso de un Monitor deportivo, quién estuvo desarrollando actividades con él. Es importante resaltar que los recursos institucionales son escasos lo que dificulta la contratación de Monitores para abordar el área socio- ocupacional.</p>	
Encargado, con mirada integral de la necesidad del usuario y de equipo.	Sin equipo de intervención especialidad, aunque sea sólo un usuario.		<p>Respecto de esta observación, se puede indicar que la sección juvenil, cuenta con equipo de intervención especializada, dispone de una jefa técnica y una gestora de caso, encargadas de ejecutar el plan de intervención que consigna prestaciones de garantía de derechos y oferta socio ocupacional, dado que sus características de personalidad no permiten implementar con el usuario una intervención especializada, en sus necesidades criminógenas.</p>	
	Ausencia de equipo psicosocial para sección juvenil.	Usuario con alta complejidad ante rasgos de personalidad, requiere de equipo más especializado en área psicosocial.	<p>Se cuenta con una profesional psicóloga, contratada como gestora de caso para Sección Juvenil, además de la Jefa Técnica de SSJJ.</p> <p>El equipo psicosocial cuenta con las capacitaciones pertinentes al modelo RNR, evaluación general y específica, además de especialización en el ámbito de la</p>	Oficio N° 134 de fecha 14 de abril 2023 Informa convocatoria a capacitación gestores de caso SSJJ.

			<p>detección, intervención breve/motivacional y referencia asistida en alcohol y otras drogas a través de la plataforma virtual de la academia de SENDA.</p> <p>Dado las características de personalidad del usuario, queda excluido de las intervenciones especializadas, razón por la cual se le otorgan prestaciones de salud, socio – ocupacionales y las de garantía de derecho.</p>	
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Espacio de la Sección Juvenil, es amplio. Además el jefe de sección se preocupa por el joven.	No tiene acceso a internet.	Implementación de talleres para el joven. Atención psicosocial.	En virtud de la Ley 21.594, que modifica el código penal, para sancionar la tenencia de elementos tecnológicos que permitan a las personas privadas de libertad comunicarse con el exterior, prohíbe que el usuario acceda a internet.	Oficio circular N° 881/2023 de fecha 17-11-2023, Re instruye Ley N° 21.594.
	No tiene visitas de familiares.		Al momento de la visita de la comisión CISC, la madre del usuario, única red de apoyo, se encontraba sancionada tras ser sorprendida con un chip de teléfono, durante la revisión previa a ingresar a visita. Sin embargo, tras audiencia de fecha 20 de junio 2023, el tribunal competente, resuelve rebajar y dar por cumplida la sanción, en atención al tiempo transcurrido. Dicho esto, la madre del joven retomó las visitas con fecha 22-06-2023.	Juzgado de letras y garantía de Puerto Aysén, causa Ruc N° 2001113264-3.
	No tiene talleres.		En respuesta a esta observación, se puede señalar, que tras convenio con la municipalidad de Puerto Aysén, se pudo obtener un invernadero, el cual se	

			encuentra en las dependencias de la SSJJ, por lo cual se están realizando las gestiones pertinentes para que el usuario pueda acceder a formación en manejo de cultivos	
	No está estudiando.		Con fecha 23-10-2022 don José Ojeda, rindió y aprobó el examen de validación de estudios para fines laborales, correspondiente al segundo nivel (3° y 4°) de educación media de adultos en el establecimiento educacional Liceo Politécnico de Aysén. Cabe señalar, que el usuario accedió voluntariamente a exámenes bajo esta modalidad, lo que le impide continuar estudios superiores.	Plataforma web Mineduc

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	No hay observaciones negativas en este factor.			

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	No hay observaciones negativas en este factor.			

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	No hay observaciones negativas en este factor.			

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	<p>Desconocimiento del proceso llevado a cabo, en relación al usuario y motivos del egreso, como también de las fases de intervención efectuadas.</p>	<p>Reevaluar la pertinencia de un nuevo ingreso.</p> <p>Que se le presente programas de la red SENDA de tratamiento y oferta. Ante posibles derivaciones.</p>	<p>Respecto a esta observación, se indica que las características de personalidad del joven no permiten la implementación de una intervención especializada, dado que es refractario a este tipo de atención.</p> <p>Si bien, él fue egresado de un Programa de Tratamiento de Adicciones del COSAM Coyhaique, este dispositivo obtuvo pocos avances, razón por la cual lo egresa. Continúan con él, abordando su seguimiento post egreso, con la finalidad de monitorear su situación. Atenciones que coordinó la SSJJ del CDP. Tampoco adhiere a tratamiento farmacológico. No obstante, independiente de esta situación, el joven mantiene un monitoreo constante de su situación de salud mental, para coordinar tratamiento y apoyo paleativo, a través del área de salud del CDP.</p>	

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	<p>No tiene atención de dupla psicosocial; no tiene acceso a talleres, no se encuentra estudiando.</p>	<p>El joven tiene alta médica por parte de psiquiatra.</p>	<p>Reiterando lo ya dicho en el desarrollo del informe, debido a los rasgos de personalidad, sólo se intenciona la realización de talleres de tipo socio-ocupacional y artísticos, además de las prestaciones de garantía de derechos, entre ellas la visita de su progenitora.</p> <p>La gestora de caso está a cargo de implementar el plan de intervención individual, que contiene acciones de vinculación familiar, desarrollo de actividades socio ocupacionales y prestaciones de garantía de derechos.</p>	